

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de una subvención de más de 47.676 euros a la Fundación Secretariado Gitano, el nombramiento de dos registradores y de tres miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, y la desafectación de terrenos comunales en tres localidades

Miércoles, 21 de junio de 2017

Subvención de más de 47.676 euros a la Fundación Secretariado Gitano

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza a la directora general de Inclusión y Protección Social conceder una subvención directa de 47.676 euros a la Fundación Secretariado Gitano para continuar desarrollando acciones de inserción sociolaboral dentro del programa Acceder.

Este programa está dirigido a la población gitana mayor de 16 años que se encuentre en situación de desempleo o en situación de precariedad laboral.

Nombramiento de dos registradores

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy dos decretos por los que se nombra a dos registradores. En concreto, se designa como registradora de la propiedad de Pamplona nº 1 a Clara María Jover Hernando, y como registrador mercantil y de bienes muebles de Navarra II a Fernando José Carabaña Aguado.

Nombrados tres miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se nombran tres miembros del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo.

Se trata de la dirección del Servicio de Política Económica, en representación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; de Pilar Ruiz Cobos, por la Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes de Navarra (TRADE-Navarra); y de Alfredo Sanz Zufía, por Comisiones Obreras de Navarra.

Aprobadas desafectaciones de terrenos comunales en Baztan, Etxaleku (Imotz) y San Adrián

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy tres acuerdos por los que se aprueban desafectaciones de terrenos comunales en Baztan, Etxaleku (Imotz) y San Adrián.

En Baztan, se declara de utilidad pública y se aprueba la

desafectación de 10.677 m² de terreno comunal en los parajes “Txiskaneko borda” y “Listur” para permutarlos por 16.415 m² de propiedad particular para aumentar el patrimonio comunal del Valle.

Respecto a Etxaleku (Imotz), se declara la utilidad pública y se aprueba la desafectación de 189 m² de terreno comunal del paraje “Altxur”, para permutarlos por 365 m² de propiedad particular del mismo paraje, con el fin de instalar una posada ecuestre.

En el caso de San Adrián, se aprueba la desafectación de 20.401 m² de terreno comunal en el paraje “Cuesta del Monte” para su posterior cesión de uso, mediante el procedimiento de subasta pública, para implantar actividades compatibles con el Plan General Municipal.